



**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°3/2023**  
**COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y**  
**ANTÁRTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	3	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	-
---	---	--	---	---	---

<b>Fecha</b>	09-03-2023	<b>Lugar</b>	Videoconferencia	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:00-17:50
--------------	------------	--------------	------------------	-------------------------------------	-------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCION</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Justifica</b>
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Participa dupla
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	Sí	
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Cárcamo	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzún Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Participa dupla
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Domingo Eric Andrades Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Sí	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Participa dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Sí	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	Sí	
Patricio Díaz Oyarzun	Titular Sernapesca	Sí	
Nicolás Vega Flores	Suplente Sernapesca	Sí	
Juan Pablo Colipi Delgado	Titular Autoridad Marítima	No	Participa dupla
David Valenzuela Peters	Suplente Autoridad Marítima	Sí	
Ximena Gallardo Andrade	Titular Subsecretaria de pesca	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente Subsecretaria de pesca	Sí	



INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Guisella Muñoz Ibarra	SSPA
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.
Nicole Piaget Ibarra	COLEGAS SpA.

TABLA DE REUNIÓN	
1.	Bienvenida y aprobación de agenda.
2.	Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos.
3.	Presentación Fiscalización SERNAPESCA.
4.	Trabajo Plan de Manejo.
5.	Varios.
6.	Revisión de acuerdos.

  

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
<b>BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA</b> Siendo las 15:00 horas del 09 de marzo del 2023 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio la décimo tercera (3ª del año 2023) sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.  La sesión fue presidida por la Sra. Ximena Gallardo, Presidenta de este comité, quien saludó y dio la bienvenida a todos los presentes. El Sr. Claudio Vargas expuso la agenda de trabajo propuesta para la jornada, la cual fue aceptada sin modificación.	
<b>APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</b> El Sr. Claudio Vargas presentó el estado de cumplimiento de los acuerdos establecidos en sesión anterior. En elación al primer acuerdo, se dio por aprobada el acta extendida de la sesión N°1, 2023.  Como segundo acuerdo se establecieron 3 Metas de la dimensión Biológico-Pesquera y 11 planes de acción.  En relación al tercer acuerdo, en el que los representantes enviarán al Sr. Claudio Vargas sus propuestas de planes de acción para las metas pendientes a finales de febrero para ser revisadas en la siguiente sesión de comité, señaló que sólo el Sr. José Parancán envió sus propuestas.  El cuarto acuerdo consideró que la SSPA presentara una propuesta borrador al comité para solicitar financiamiento de Rollos de perlón al Gobierno Regional, lo cual sería discutido en la presente sesión. Sin embargo, el Sr, Claudio Vargas se disculpó por no cumplir con la fecha establecida e indicó que la presentación se llevará a cabo en la próxima sesión.  El quinto acuerdo se cumplió en la presente sesión, puesto que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) complementará la información de desembarque de Centolla y Centollón que tiene como destino "Vertedero".	

## PRESENTACIÓN FISCALIZACIÓN SERNAPESCA

El Sr. Patricio Díaz realizó su presentación sobre fiscalización en la pesquería de centolla en la Región de Magallanes durante el periodo 2021 y parte del 2022. Señaló la relevancia del área que involucra el desarrollo de esta pesquería, puesto que comprende gran extensión en la Región de Magallanes.

Explicó que en su mayoría, la fiscalización se realiza en zonas de pesca y centros de desembarque y que el principal problema detectado es la red de pesca centollera, puesto que su modo de funcionamiento involucra hacer de pared para capturar el recurso, sin discriminar machos de hembras e interceptando la migración reproductiva de la centolla durante el periodo estival.

Expuso que las fiscalizaciones del SERNAPESCA se llevan a cabo con el apoyo de la Policía Marítima de la Armada de Chile, y que los principales esfuerzos de fiscalizados se localizan en Bahía Hately y zonas de pesca cercanas a Punta Arenas. Además de realizar las incautaciones, el SERNAPESCA realiza fiscalizaciones rutinarias, en las cuales se levantan datos morfométricos para determinar las tallas de captura.

Además, el SERNAPESCA lleva a cabo fiscalizaciones en la cadena de valor del recurso, de tal forma que se pueda prevenir o regular la explotación de centollas hembras, ovígeras durante todo el año. Es en este contexto, que las medidas de administración que se aplican son las siguientes:

- *Veda de hembras y veda biológica*, de alto riesgo por incumplimiento de pesca ilegal y no declarada/ comercialización, tenencia y transporte de producto vedado.
- *Veda de hembras y veda biológica*, de alto riesgo por pesca ilegal y no declarada/ elaboración de productos en veda.
- *Veda de hembras y veda biológica*, de alto riesgo por pesca ilegal y no declarada/ comercialización y almacenamiento de producto en veda.
- *Veda de hembras*, de alto riesgo por pesca ilegal y almacenamiento de recurso en veda

Mencionó que estas medidas de administración son aplicadas durante las fiscalizaciones a las plantas de proceso en caso de encontrar individuos hembras, y presentó algunos ejemplos de malas prácticas utilizadas para su comercialización (e.g. comercialización en saco de patas de centolla o centolla seccionada y procesos de elaboración del producto industrial con exoesqueletos).

Para el caso de la comercialización de individuos hembras para consumo en el mercado informal regional o nacional, señaló que las fiscalizaciones se realizan periódicamente, tomando un número determinado de muestras. También que se comercializa carne de hembras de centolla a través de las redes sociales, mercado que ha incrementado en el tiempo y se adapta a nuevas estrategias de comercialización informal. En este contexto, la Srta. Guisella Muñoz destacó la relevancia de llevar a cabo las fiscalizaciones a nivel de redes sociales, sugiriendo desarrollar este punto dentro de las medidas y acciones del Plan de Manejo (PM).

Además, el SERNAPESCA también realiza distintas estrategias de fiscalización en el aeropuerto, tanto para los vuelos de salida de la Región de Magallanes como para los vuelos que arriban a la región, sumado a estrategias de difusión educativa y preventiva dirigida a los centros de expendio de centolla (e.g. restaurantes), aeropuertos y al sector pesquero artesanal.

Finalmente, los señores Germán Aguilar y Edwin Olivares sugirieron que el Comité de Manejo (CM) incluya en el PM las acciones de fiscalización educativa y preventiva al sector pesquero artesanal, principalmente

en las actividades de transporte del recurso, entre otras estrategias de difusión que permitan educar a la población y prevenir la aplicación de medidas de fiscalización (e.g. difusión del recurso en las escuelas y colegios).

### TRABAJO PLAN DE MANEJO

El Sr. Sergio Durán, recordó y resumió a los miembros del CM el trabajo realizado hasta la fecha (i.e. análisis de la situación de la pesquería y la definición del propósito del PM). Presentó brevemente las fechas de las sesiones en que se llevó a cabo el trabajo de jerarquización y priorización de los problemas y la revalidación del propósito, así como las dimensiones y metas establecidas en el ámbito biológico pesquero, ecológico, económico y social. De inmediato resumió el trabajo que se llevó a cabo durante la última sesión en las metas de la dimensión biológico pesquera y sus **Planes de acción (Pa)**.

Para darle continuación al trabajo, el Sr. Sergio Durán sugirió revisar la **Meta 3 Mantener la interacción con mamíferos marinos (MM) dentro de niveles que no afecten a la pesquería**, y su **Pa3.1.**, que tiene como **Objetivo 1 Implementación del Registro de interacción de la pesquería con MM a partir del 01.07.2023**. El **Indicador** para dicho objetivo fue establecido como a) *Porcentaje de implementación del registro*, y como **Referencia** a) *Implementación piloto del 10% al 01.07.23; sobre el 50% implementación al cierre de la temporada 2023; sobre 80% implementación al cierre de la temporada 2024; implementación completa al 2025. Medida a través de la recepción de formularios*.

Después de su revisión, los miembros del CM realizaron las adecuaciones pertinentes en la **Meta 3**, establecida como *Mantener la interacción del arte de pesca con mamíferos marinos (MM) dentro de niveles que no afecten a la pesquería*, en **Referencia**, establecida como a) *Implementación piloto del 10% al 01.08.23; sobre el 50% implementación al cierre de la temporada 2023; sobre 80% implementación al cierre de la temporada 2024; implementación completa al 2025. Medida a través de la recepción de formularios*. Otras adecuaciones fueron hechas en la **Medida** *Recepción de formularios de interacción/N° de embarcaciones agentes operativos*.

Para este **Pa3.1.**, también se adecuaron las tareas, responsable y fecha de cumplimiento, y el seguimiento de dichas tareas. Para comenzar con las tareas de este **Pa**, el Sr. Sergio Durán solicitó la conformación de una comisión de trabajo que diseñe el plan piloto de registro de estadísticas de interacción con MM. La comisión de trabajo fue conformada por la Sra. Ximena Gallardo y los señores Juan Reyes, Germán Aguilar, Jorge Oyarzún, Edwin Olivares y Nicolás Vega representantes del CM, extendiéndose una invitación al Instituto de Fomento Pesquero (IFOP) para compartir información relevante que sirva de apoyo para el avance en el trabajo de la comisión. Posteriormente, los representantes del sector pesquero artesanal y plantas de proceso señalaron estar de acuerdo con las adecuaciones realizadas en este **Pa3.1.**

En esta misma **Meta 3**, pero para el **Pa3.2. Disminuir la interacción con respecto al registro inicial**, los miembros del CM establecieron como **Objetivo 2 Generar acciones de protección a los MM**. El **Indicador** para dicho objetivo fue establecido como a) *N° de acciones*, y como **Referencia** a) *Año 2022*. Finalmente, y para cumplir con lo establecido en esta meta, se prescribieron las siguientes tareas: 1) *Generación de modificaciones* y 2) *Difusión*.

## VARIOS

En relación al compromiso adquirido por la SSPA y el SERNAPESCA sobre compartir antecedentes para elaborar el borrador del PM, el Sr. Claudio Vargas señaló que tiene un documento preliminar que enviará a los correos electrónicos de cada representante del CM para que lo revisen e incluyan sus observaciones.

La Sra. Ximena Gallardo mencionó que la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) realizó una actividad durante el mes de enero en Puerto Natales en la cual informaron que durante el mes de abril se vencerá el plazo de postulación para hacer uso de beneficios de alivio tributario. Señaló que enviará a los representantes del CM para que difunda dicha información entre sus representados.

El Sr. Edwin Olivares solicitó que se realicen las gestiones pertinentes para que la Armada de Chile tenga la posibilidad de optar a un Convenio Marco a través del sistema de Mercado Público ([www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)).

El Sr. Edwin Olivares solicitó información sobre el estado de las designaciones de la Autoridad Marítima de Puerto Williams. La Sra. Guisella Muñoz señaló que se recibió el oficio con los nombres de las designaciones, no obstante se comunicará con la Armada de Chile para conocer su participación durante las próximas sesiones.

El Sr. Edwin Olivares consultó a la Autoridad Marítima, Capitán David Valenzuela, si es posible convalidar su Matrículas de patrón de nave menor con la nueva matrícula de Maquinista de nave menor de pesca, puesto que se modificó la normativa y su documento requiere renovación. El Capitán David Valenzuela señaló que realizará las consultas pertinentes a nivel central, debido a las modificaciones realizadas sobre el D.S. (M) N° 127: Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional de la Gente de Mar.

El Sr. Nicolás Vega informó para su difusión que en las oficinas de SERNAPESCA pueden inscribirse aquellas Matrículas de pescador artesanal, Matrículas de buzo mariscador y las Matrículas de patrón de pesca artesanal.

En relación al compromiso adquirido por el SERNAPESCA, durante la sesión del mes de enero, donde se presentó la cantidad (en toneladas) de Centolla que es enviada al vertedero desde las plantas de proceso, quedó pendiente para la presente sesión entregar información complementaria de las declaraciones mensuales para los recursos Centolla y Centollón. En este contexto, el Sr. Nicolás Vega señaló que tiene la información comparativa entre el año 2021 y el 2022, la cual podrá ser enviada vía correo electrónico a cada uno de los representantes.

## ACUERDOS

1. Se dio una semana para lectura y dar observaciones al acta extendida de la sesión N°2 (2023) y luego se dará por aprobada.
2. Se conformó comisión para trabajar en el diseño piloto del Registro de interacción de la pesquería con MM. Sus integrantes; Juan Reyes, Germán Aguilar, Jorge Oyarzún, Edwin Olivares, Ximena Gallardo y Nicolás Vega. Se invitará a IFOP a participar en trabajo de la comisión.
3. SSPA enviará al Sr. Juan Reyes la resolución del cambio de material de la línea madre para que pueda tomar contacto con directivos de plantas de otras provincias.
4. SSPA y Sernapesca enviaran por correo a los representantes los Antecedentes correspondientes del borrador del PM.



5. SSPA enviará los antecedentes de abastecimiento de planta y destino de vertedero a los correos de los representantes.
6. La siguiente sesión de comité de acuerdo a la planificación se realizará el 13 de abril 2023.

La sesión se dio por terminada a las 17:50 horas.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Ximena Gallardo Andrade', is positioned above the printed name.

**Ximena Gallardo Andrade**

Presidenta Titular

Comité de Manejo de Centolla y Centollón  
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

## REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



